

Breve reseña del sistema de las Naciones Unidas: el enfoque común hacia un planeta sin contaminación

© 2023 Naciones Unidas

Edición revisada: abril de 2024

Reservados todos los derechos en todo el mundo

Las solicitudes de reproducción total o parcial de la presente publicación deben enviarse a permission@un.org.

Descargo de responsabilidad

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que se presentan los datos que contiene no entrañan, de parte de las Naciones Unidas, juicio alguno acerca de la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, o de sus autoridades, ni con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de una empresa o producto comercial no supone aprobación de parte de los socios colaboradores.

Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones, la decisión ni la política declarada de las Naciones Unidas o de sus funcionarios o Estados miembros. La mención de nombres comerciales o procesos comerciales no constituye una aprobación.

Agradecimientos

Autor: Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas (GGA)

Editor: Qurratul - Ain HAIDER

Maquetación, ilustraciones y gráficos: Centro Internacional de Formación de la OIT

Fotos: ©Freepik

La contaminación¹ constituye, junto con el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica, una de las tres crisis que acucian al planeta. Se trata de un problema insidioso y omnipresente que, además de dificultar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los relacionados con la pobreza, la inseguridad alimentaria y el hambre, la salud, la desigualdad, la paz y la justicia, tiene importantes consecuencias para la salud y el bienestar de las personas, el medio ambiente y la situación general de nuestro planeta. Sus perniciosos efectos resultan abrumadores tanto por su alcance como por sus dimensiones.

Consciente de todo ello, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente situó la contaminación entre las prioridades del programa mundial y en 2017 emitió una declaración ministerial titulada “Hacia un planeta sin contaminación”. En respuesta, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) elaboró un plan de aplicación con el mismo título, “Hacia un planeta sin contaminación”, que la Asamblea sobre el Medio Ambiente acogió con beneplácito al año siguiente en su cuarto período de sesiones.

En este contexto, el Grupo de Gestión Ambiental (GGA) de las Naciones Unidas formuló un enfoque común sobre la transición hacia un planeta sin contaminación (en adelante, el enfoque común sobre la contaminación), que obtuvo la aprobación de sus altos funcionarios el 10 de octubre de 2023.

Por medio del enfoque común sobre la contaminación, el sistema de las Naciones Unidas expresa la convicción generalizada de la necesidad urgente de adoptar medidas y la voluntad de integrar en todos los ámbitos la prevención y la reducción de la contaminación. Con la aportación de recursos suficientes y la integración de este enfoque en las estrategias y programas de trabajo de las entidades de la ONU, el sistema de las Naciones Unidas allanará el camino para articular una respuesta mundial más fuerte y coordinada en pos de un planeta sin contaminación. El enfoque brinda un marco para aprovechar e impulsar los acuerdos interinstitucionales vigentes que se ocupan de cuestiones relacionadas con la contaminación.

Tras aprobar el enfoque común sobre la contaminación, los altos funcionarios del GGA decidieron crear un grupo de gestión temática para que preparase un plan de aplicación del enfoque común e informase sobre los progresos realizados al respecto. Este plan orientará a las entidades de las Naciones Unidas en la integración del enfoque común sobre la contaminación en sus respectivos programas y servirá para fundamentar la concepción y ejecución de sus estrategias de asistencia a los Estados miembros².

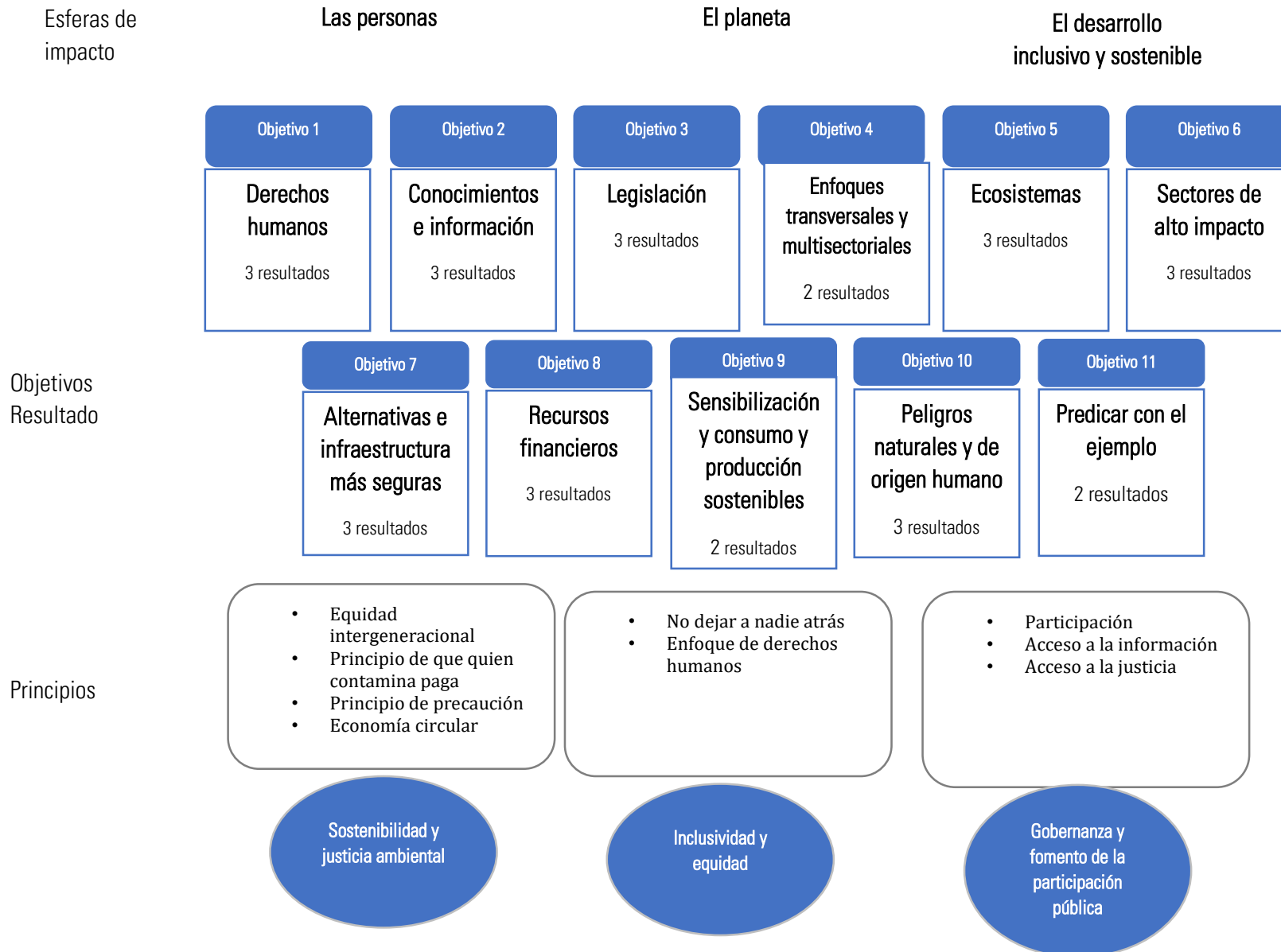
El enfoque común sobre la contaminación se rige por diez principios y planteamientos. establece un objetivo estratégico y tres esferas fundamentales de influencia en las que se prevé lograr un cambio sistémico a largo plazo, y concluye con 11 objetivos a medio plazo y 30 resultados. La

¹ A efectos del presente enfoque común, se entiende por contaminación la presencia o introducción en el medio ambiente de sustancias o energía que ocasionan efectos adversos en la salud humana, el medio ambiente o los organismos vivos; o que superan los parámetros de calidad o cantidad establecidos en determinados medios ambientales.

² El plan de aplicación se basará en los resultados de la Cumbre sobre los ODS de 2023, el recién aprobado Marco Mundial sobre los Productos Químicos, el grupo científico-normativo (cuyas negociaciones concluirán en 2024) y otros instrumentos pertinentes.

consecución de los objetivos competará al sistema de las Naciones Unidas en colaboración con todos los interesados. Los resultados serán las consecuencias previstas de la labor que realice el sistema de las Naciones Unidas; en concreto, surgirán de las actividades internas del sistema y del apoyo que este brinde a los Estados y demás interesados.

Marco del enfoque común sobre la contaminación



Resumen de objetivos y resultados

Objetivo 1: respetar, proteger y hacer realidad los derechos humanos, incluido el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible.

Este objetivo pasa por fomentar el acceso a información precisa sobre la contaminación, estimular una participación real en los procesos de adopción de decisiones y aumentar la rendición de cuentas y el acceso a recursos efectivos frente a los perjuicios causados por la contaminación, con especial atención a la inclusión, la justicia y la protección de los defensores de los derechos humanos medioambientales.

Resultado 1.1. Se fomenta y defiende el derecho de todos los ciudadanos a acceder a la información sobre la contaminación y los contaminantes.

Resultado 1.2. Se estimula la participación real e informada de todos los ciudadanos en los procesos de adopción de decisiones sobre la contaminación.

Resultado 1.3. Se aumenta la rendición de cuentas y el acceso a recursos efectivos frente a los perjuicios causados por la contaminación.

Objetivo 2. Generar conocimientos, datos e información sobre la contaminación que permitan adoptar decisiones y medidas en función del riesgo, y ponerlos a disposición de todos.

Aumentar la disponibilidad de datos mediante sistemas integrales y asociaciones mundiales, promover la adopción de decisiones con base empírica para evaluar la eficacia de las políticas y detectar deficiencias, y aprovechar las oportunidades de transformación digital. Con estas actividades se capacita a particulares, organizaciones, instancias normativas y empresas para que puedan adoptar decisiones con conocimiento de causa y medidas eficaces contra la contaminación, prestando especial atención a la protección de las poblaciones vulnerables. En general, el objetivo hace hincapié en la asequibilidad, la justicia social y la sostenibilidad ambiental al propugnar soluciones contra la contaminación.

Resultado 2.1. Aumentan la generación, disponibilidad y accesibilidad de datos y conocimientos, al tiempo que se cuantifican los avances logrados hacia un planeta sin contaminación.

Resultado 2.2. Se fomenta la adopción de decisiones que tengan en cuenta los conocimientos científicos, los datos comprobados y los riesgos.

Resultado 2.3. Se aprovechan las oportunidades que brinda la transformación digital.

Objetivo 3. Concebir y aplicar marcos, estrategias, medidas y planes políticos, legislativos y normativos contra todos los tipos y fuentes de contaminación, y generar oportunidades

de implantar la economía circular a nivel internacional, regional, nacional, subnacional y local.

Se necesita un enfoque multidisciplinar que, en lugar de limitarse a reducir al mínimo los perjuicios, preste un apoyo proactivo a las economías circulares y ecológicas, los empleos dignos, la resiliencia de los ecosistemas y la reducción del riesgo de catástrofes. Los resultados subrayan la importancia de lograr una gestión racional e integrada de los productos químicos y los desechos, velar por el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos, y aplicar y hacer cumplir las políticas y leyes relacionadas con la contaminación, con la mira puesta en el refuerzo de la capacidad de adoptar medidas eficaces de prevención y reducción.

Resultado 3.1. Se implanta una gestión racional e integrada de los productos químicos y los desechos en todo su ciclo de vida de conformidad con los marcos internacionales, aprovechando la función de los sectores público y privado y con la colaboración con todos los sectores del desarrollo.

Resultado 3.2. Los marcos políticos, legislativos y reglamentarios, incluidos los protocolos e incentivos, cumplen las obligaciones en materia de derechos humanos y se basan en normas sanitarias, medioambientales y sociales.

Resultado 3.3. Se ponen en vigor, se hacen cumplir y se observan políticas y leyes sobre contaminación, incluidos los incentivos pertinentes, y se fortalecen las capacidades.

Objetivo 4. Aumentar el uso sistemático de enfoques sanitarios intersectoriales y de múltiples interesados, en particular el enfoque de “Una sola salud”, para hacer frente a la contaminación.

Facilitar el compromiso de múltiples interesados en diversos sectores a fin de acelerar el avance hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales. El enfoque de “Una sola salud” abarca todo el espectro de resultados sanitarios asociados a los factores de riesgo ambiental para contribuir a la seguridad sanitaria mundial y defender el derecho humano a la salud.

Resultado 4.1. Se comprenden los vínculos que existen entre contaminación, salud, derechos humanos y otras prioridades sociales, como el cambio climático, la diversidad biológica, la reducción del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria y la nutrición, la cobertura sanitaria universal y la atención primaria de salud, y se tienen en cuenta en las políticas y la gestión.

Resultado 4.2. Se amplía la aplicación del enfoque de “Una sola salud” para abarcar la prevención y reducción de la contaminación.

Objetivo 5. Proteger los ecosistemas vulnerables y restaurar los dañados por la contaminación, y gestionar adecuadamente los ecosistemas para prevenir y reducir la contaminación.

Utilizar conocimientos científicos sólidos y prácticas racionales, incluidas políticas de economía circular y normativas estrictas. Las entidades de la ONU desempeñan un papel decisivo en la implantación de marcos reguladores sólidos, el fomento de la sostenibilidad y la prestación de

asistencia técnica. Se hace hincapié en la integración de soluciones basadas en la naturaleza para prevenir con eficacia la contaminación. Se propone la adopción del enfoque “de la fuente al mar” para integrar la prevención de la contaminación en la gestión del paisaje y las cuencas hidrográficas, labor que exige intervenciones de múltiples interesados. Se insta a las entidades de la ONU a abogar por una gestión integral, facilitar la educación y la formación, apoyar la investigación y movilizar recursos para mejorar la gestión del paisaje y las cuencas hidrográficas, de forma que se contribuya a la salud general de los ecosistemas.

Resultado 5.1. Se conciben y adoptan medidas destinadas a proteger, conservar, gestionar y restaurar los ecosistemas para prevenir y reducir la contaminación y reforzar la capacidad de recuperación ecosistémica.

Resultado 5.2. Se generaliza la convicción de que las soluciones basadas en la naturaleza son eficaces para prevenir y reducir la contaminación.

Resultado 5.3. La prevención y la reducción de la contaminación se integran en las estrategias de gestión del paisaje y las cuencas hidrográficas que tienen en cuenta la interconexión entre el uso de los recursos y los ecosistemas y el enfoque “de la fuente al mar”.

Objetivo 6. Transformar los sectores de alto impacto a lo largo de las cadenas de valor para conseguir un planeta sin contaminación.

La atención debe centrarse en sectores como los sistemas agroalimentarios, las industrias extractivas y mineras, la construcción, el transporte, la energía, la industria manufacturera, los servicios y los desechos. Las evaluaciones y el cálculo de costos son fundamentales para determinar los efectos de la contaminación en sectores específicos, y el fomento de cadenas de valor sostenibles desde la producción hasta el consumo es indispensable para lograr una distribución económica justa. Se alientan las intervenciones eficaces en función de los costos que utilicen tecnología moderna y la implantación de marcos que incrementen la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas. Se subraya la necesidad de efectuar una transición justa para los grupos vulnerables, lo que a su vez requiere medidas que trasciendan los límites sectoriales. El objetivo exige la colaboración multipartita entre los principales agentes, o sea, los Estados, el sector privado, los Pueblos Indígenas, la sociedad civil, la comunidad científica y otros. Además, se insta a la formulación de políticas comerciales internacionales que contribuyan a materializar los objetivos medioambientales y la producción y el consumo sostenibles, y favorezcan las prácticas comerciales menos contaminantes. Hay que suprimir las subvenciones perjudiciales y reorientar los incentivos hacia la prevención de la contaminación. Las entidades de la ONU deben participar activamente en la prestación de asistencia técnica para facilitar esta transición hacia la sostenibilidad.

Resultado 6.1. Se acelera la intervención de múltiples interesados en pro de la prevención y reducción de la contaminación en los sectores de alto impacto.

Resultado 6.2. Se fomenta un comercio menos contaminante.

Resultado 6.3. Se eliminan las subvenciones perjudiciales, se reasignan los subsidios y se incentivan las medidas de prevención y reducción de la contaminación.

Objetivo 7. Buscar, promover y adoptar alternativas más limpias y seguras, y desarrollar una infraestructura sostenible y resiliente.

Reconocer que el mantenimiento deficiente, la falta de resiliencia y la escasez de infraestructuras contribuyen a la contaminación mundial. Este objetivo exige prestar especial atención a los enfoques circulares en materia de minimización de desechos, el desarrollo tecnológico y la necesidad de forjar alianzas público-privadas que estén reguladas con eficacia. Se aspira a aumentar la disponibilidad y el uso de alternativas más seguras, impulsar y reforzar la infraestructura de prevención de la contaminación, e incrementar la resiliencia de la infraestructura para gestionar los riesgos de contaminación. Las entidades de la ONU deben desempeñar un papel primordial en la promoción del desarrollo económico sostenible, para lo cual apoyarán intervenciones específicas y propiciarán que en los proyectos de infraestructura se tengan en cuenta los aspectos relacionados con la resiliencia.

Resultado 7.1. Aumentan la disponibilidad y el uso de alternativas más seguras.

Resultado 7.2. Se fomenta y refuerza la infraestructura de prevención y reducción de la contaminación.

Resultado 7.3. Se refuerza la resiliencia de la infraestructura para prevenir y gestionar los riesgos de contaminación.

Objetivo 8. Buscar, incentivar y movilizar recursos financieros predecibles y sostenibles para sufragar la lucha contra la contaminación y la reducción de riesgos.

Subrayar los considerables costos de la contaminación para la sociedad e insistir en la necesidad de comprender mejor las consecuencias económicas y no económicas. El objetivo propone emprender iniciativas como la reestructuración de las subvenciones perjudiciales y la adopción de políticas fiscales, normativas e incentivos eficaces para incrementar la inversión privada en estrategias económicas verdes y azules que generen puestos de empleo y contribuyan a la estabilidad planetaria. Se conseguirá una contabilización más precisa de las externalidades de la contaminación mediante el análisis económico, un mayor acceso a la financiación para la prevención y reducción de la contaminación y la creación de incentivos para que las industrias sigan el principio de que quien contamina paga e internalicen los costos de la contaminación. Las entidades de la ONU son fundamentales para configurar el discurso financiero, facilitar el acceso a los recursos y fomentar políticas que promuevan prácticas sostenibles y desincentiven la contaminación.

Resultado 8.1. Las externalidades de la contaminación se explican mejor mediante análisis económicos y herramientas que permiten reorientar las inversiones hacia actividades económicas menos contaminantes.

Resultado 8.2. Se aumenta el acceso a la financiación para la prevención y reducción de la contaminación, en particular la ayuda al desarrollo, mediante la obtención de beneficios secundarios en todos los frentes prioritarios del medio ambiente y el desarrollo.

Resultado 8.3. Se incentiva a las industrias para que respeten el principio de que quien contamina paga e internalicen los costos de la contaminación.

Objetivo 9. Sensibilizar a la comunidad internacional sobre los efectos adversos de la contaminación y el papel de los consumidores en el fomento del consumo y la producción sostenibles para inspirar y fundamentar la adopción de medidas.

Distinguir tres tipos de consumo –subconsumo, sobreconsumo y consumo aspiracional– y destacar la posibilidad de orientar las políticas y conductas hacia el consumo aspiracional para lograr un cambio constructivo que conduzca a un planeta sin contaminación. El objetivo subraya la necesidad de introducir cambios en las mentalidades, los valores y los comportamientos colectivos e individuales, en paralelo a los cambios políticos y normativos. Se priorizan las iniciativas dirigidas por los jóvenes, ya que, si se les da participación como agentes de un cambio positivo, se podrán propiciar cambios conductuales a largo plazo. Se considera que el sistema de las Naciones Unidas es un agente fundamental para movilizar recursos y lograr que diversos interesados se responsabilicen de los riesgos relacionados con la contaminación y conciencien a la comunidad internacional sobre el uso eficiente de los recursos y el consumo sostenible. Se prevé que las entidades de la ONU abogarán por estilos de vida sostenibles, capacitarán a los consumidores y difundirán información sobre la sostenibilidad de los productos para impulsar la sostenibilidad mediante la demanda de los consumidores.

Resultado 9.1. Se conciencia a la opinión pública sobre los efectos de la contaminación en los derechos humanos, la salud y un medio ambiente sano, la seguridad alimentaria y la nutrición, y la economía, mediante mensajes unificados y campañas coordinadas.

Resultado 9.2. Aumento de la demanda de un consumo justo y equitativo que se traduzca en la adopción de estilos de vida y medios de subsistencia sostenibles, y en un consumo responsable.

Objetivo 10. Prevenir y reducir los riesgos de contaminación y los efectos asociados a los peligros naturales y de origen humano, los conflictos y la respuesta humanitaria.

Reconocer que determinados peligros, como las tormentas, las inundaciones, los incendios forestales y los conflictos, pueden ocasionar una contaminación generalizada que afecte a la atmósfera, la tierra y el agua. La contaminación también puede agravar los conflictos, exacerbar la competencia por los recursos y aumentar los efectos perjudiciales para la salud. El objetivo hace hincapié en la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas colabore con distintos interesados para reducir, mediante la prevención y la consolidación de la paz, los efectos de una contaminación que es fruto y a la vez factor de los conflictos. Se prevé que las entidades de la ONU facilitarán las asociaciones, llevarán a cabo investigaciones, concienciarán a la opinión pública e integrarán sistemáticamente las medidas relacionadas con la contaminación en las labores de respuesta humanitaria para impulsar iniciativas sostenibles que contribuyan positivamente a la creación de resiliencia y a la resolución de conflictos.

Resultado 10.1. Se generan y se intercambian más conocimientos sobre los efectos de la contaminación en las crisis prolongadas y los contextos precarios entre las comunidades medioambientales, humanitarias y de desarrollo.

Resultado 10.2. La prevención y reducción de la contaminación mediante la preparación ante emergencias y los sistemas de alerta temprana se integran en las estrategias de respuesta a los desastres, prevención de conflictos y consolidación de la paz.

Resultado 10.3. Se reduce la contaminación asociada a la respuesta humanitaria.

Objetivo 11. Integrar la prevención y la reducción de la contaminación y aumentar al máximo el uso eficiente de los recursos en las operaciones y la programación del sistema de las Naciones Unidas: predicar con el ejemplo.

Integrar la prevención y la reducción de la contaminación, y aumentar al máximo la eficiencia en el uso de los recursos en las operaciones y la programación del sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de predicar con el ejemplo. El sistema de las Naciones Unidas debería servir de modelo e inspiración para que diversos interesados de todo el mundo den prioridad a la prevención y la reducción de la contaminación, en consonancia con los acuerdos internacionales. El objetivo destaca la necesidad de revisar las operaciones de la ONU para integrar soluciones de prevención y reducción de la contaminación y evitar que los programas agraven la contaminación y sus riesgos asociados. Los compromisos de todo el sistema de las Naciones Unidas con el logro de esos objetivos se plasman en dos documentos clave, "Sustainability Strategy I" y "Model Approach".

Resultado 11.1. Se refuerza la sostenibilidad ambiental en la gestión de las instalaciones y operaciones de la ONU, y todos los organismos, fondos y programas la fomentan.

Resultado 11.2. El sistema de las Naciones Unidas y sus entidades integran con eficacia la prevención y reducción de la contaminación en su labor programática, como parte de su empeño por tratar la cuestión de las normas ambientales y sociales en los programas.